



V LEGISLATURA NÚM. 234

11 de octubre de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**PE-846** Del Sr. diputado **D. Eustaquio Juan Santana Gil**, del **GP Socialista Canario**, sobre ayudas a los pescadores por paro biológico en Fuerteventura y vigilancia en el litoral pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

**PE-847** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el convenio de carreteras Canarias-Estado en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 5

**PE-848** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre planes en vigor de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, dirigida al Gobierno.

Página 6

**PE-849** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre el tratamiento de diálisis en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 6

**PE-850** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre la obra de la carretera de Pájara conocida como Pecenescal, dirigida al Gobierno.

Página 7

**PE-851** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre implantación de analgesia epidural en partos en el Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 7

**PE-852** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre extensión de la Escuela de Idiomas en La Oliva, dirigida al Gobierno.

Página 7

**PE-853** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre la Casa de los Coroneles en La Oliva, dirigida al Gobierno.

Página 8

**PE-854** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre la ampliación del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Gobierno.

Página 8

**PE-855** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre listas de espera para Ginecología en el Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 9

**PE-856** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre pacientes en tratamiento de quimioterapia y radioterapia en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 9

**PE-857** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre traslados de pacientes de Fuerteventura a centros hospitalarios, dirigida al Gobierno.

Página 9

**PE-858** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre las obras en la carretera de Jandía, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 10

**PE-859** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre maestros y profesores desempeñando funciones que no corresponden a su profesión, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

**PE-860** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre traslado de menores inmigrantes entre las islas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

**PE-861** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre profesores que no se incorporaron al inicio del curso escolar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

**PE-862** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre instalación de aulas prefabricadas en el Colegio Público Pablo Neruda, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

**PE-863** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre las obras de adecuación para discapacitados en el Colegio Público Millares Carlo, Puerto del Rosario.

Página 12

**PE-864** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre la plantilla orgánica del Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 12

**PE-865** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre controles epidemiológicos en el Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 13

**PE-866** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre evacuaciones de basura y ropa sucia en el Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 13

**PE-867** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre las barreras arquitectónicas en el Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 14

**PE-868** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **GP Popular**, sobre aplicación de la normativa de identificación de personal de atención al público en los centros hospitalarios y de salud, dirigida al Gobierno.

Página 14

**PE-869** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la siniestralidad laboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 14

**PE-870** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre despido de trabajadores denunciado por el STEC, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

**PE-871** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la reducción de emisiones contaminantes en relación con la Declaración de Río y Agenda 21, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 15

**PE-872** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre irregularidades detectadas por el INEM en los cursos del FORCEM, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 16

**PE-873** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la denuncia por vertidos de aguas fecales sin depurar al litoral de Mogán, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 16

**PE-874** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre becas del plan canario de actividades extraescolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 16

**PE-875** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las II Jornadas de las nuevas tecnologías en Mogán, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Página 17

**PE-876** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la jornada la gestión ética y socialmente responsable organizada por el ITC, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Página 17

**PE-877** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre convenio bilateral horizontal con otras Comunidades Autónomas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 18

**PE-878** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre convenios bilaterales de colaboración Canarias-Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 18

**PE-879** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre locales de juego irregulares en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 18

**PE-880** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre salas ilegales de juego clausuradas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 19

**PE-881** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre equipo de apoyo a los discapacitados en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 19

**PE-882** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los vertidos de aguas residuales no depuradas en el litoral de Mogán, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 20

**PE-883** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre expedientes incoados a agricultores de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Página 20

**PE-884** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la plaga de polilla guatemalteca en las plantaciones de papas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 21

**PE-885** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre abono de plus especial a los trabajadores del servicio de orientadores educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 21

**PE-886** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la XXVII semana de la juventud en Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 21

**PE-887** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre demanda judicial en relación con el enlace entre la autopista GC-1 y la carretera general GC-500, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Página 22

**PE-888** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre salarios de los maestros de taller de Garantía Social en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 22

**PE-889** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la educación infantil en el CEO Andrés Orozco, Arafo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 23

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**PE-846** Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a los pescadores por paro biológico en Fuerteventura y vigilancia en el litoral pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.080, de 11/9/02.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Eustaquio Juan Santana Gil, del GP Socialista Canario, sobre ayudas a los pescadores por paro biológico en Fuerteventura y vigilancia en el litoral pesquero, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Eustaquio Juan Santana Gil, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para su respuesta por escrito.

### ANTECEDENTES

Con fecha 23 de abril del año actual, y a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista Canario, el Parlamento de Canarias aprobó la siguiente propuesta de resolución:

"El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que:

1. Habilite un crédito extraordinario, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, de un millón doscientos veinte mil euros (202.990.920 ptas.) como ayuda a los pescadores de la isla de Fuerteventura, mientras dure el paro biológico y, a su vez, como compensación a su pérdida de poder adquisitivo.

2. Se adopten las medidas correspondientes, a la mayor urgencia posible, encaminadas a incrementar la vigilancia en el litoral pesquero de Canarias y, en concreto, en el amplio litoral costero de Fuerteventura, para evitar el incumplimiento de las leyes vigentes en materia de protección de la fauna marina."

A la vista de dicho acuerdo, los pescadores de la isla de Fuerteventura, después de haber percibido la tardanza del Ejecutivo Autonómico en ejecutar tales acuerdos, elaboran un manifiesto para solicitar el apoyo -y lo consiguen- de los ciudadanos de la isla a sus justas demandas, a la vez que se dirigen al Sr. Presidente del Gobierno y al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, sin que, hasta la fecha, hayan recibido contestación alguna. En este caso, se trata de casi 200 marineros pescadores afectados, que, como se indica, permanecen a la espera y en la más completa incertidumbre.

### PREGUNTAS

1) ¿Cuándo tiene previsto, el Gobierno de Canarias, ejecutar el acuerdo aprobado por el Parlamento de Canarias sobre ayudas, por un importe de un millón doscientos veinte mil euros a los pescadores de la isla de Fuerteventura afectados por el paro biológico?

2) ¿Qué medidas, después de aprobada la proposición de referencia, se han adoptado, por parte del Gobierno de Canarias, para incrementar la vigilancia en el litoral pesquero de Canarias y, en concreto, en el amplio litoral costero de Fuerteventura, para evitar el incumplimiento de las leyes vigentes en materia de protección de la fauna marina?

Canarias, a 11 de septiembre de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Eustaquio Juan Santana Gil.

**PE-847** De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el convenio de carreteras Canarias-Estado en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.087, de 12/9/02.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el convenio de carreteras Canarias-Estado en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿En qué estado de ejecución se encuentra el convenio de carreteras Canarias-Estado en la isla de Fuerteventura?*

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-848 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre planes en vigor de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.088, de 12/9/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre planes en vigor de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Cuáles son los planes en vigor de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales y su dotación presupuestaria?*

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-849 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el tratamiento de diálisis en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.089, de 12/9/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre el tratamiento de diálisis en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Cuál es el número de pacientes en tratamiento de diálisis en la actualidad en Fuerteventura, y situación de la concertación para dar dicho tratamiento?*

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.



**PE-850 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la obra de la carretera de Pájara conocida como Pecenescal, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.090, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la obra de la carretera de Pájara conocida como Pecenescal, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra, y fecha prevista para la finalización de la obra de la carretera del Municipio de Pájara en Fuerteventura conocida como Pecenescal?*

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-851 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre implantación de analgesia epidural en partos en el Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.091, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre implantación de analgesia epidural en partos en el Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuándo tiene prevista la Consejería de Sanidad la implantación de analgesia epidural en partos en el Hospital Insular de Fuerteventura?*

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-852 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre extensión de la Escuela de Idiomas en La Oliva, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.092, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre extensión de la Escuela de Idiomas en La Oliva, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la extensión de la Escuela de Idiomas en el Municipio de la Oliva?*

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-853 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la Casa de los Coroneles en La Oliva, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.093, de 12/9/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la Casa de los Coroneles en La Oliva, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el proceso de rehabilitación de la Casa de los Coroneles, en La Oliva?*

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-854 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la ampliación del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.094, de 12/9/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la ampliación del muelle de Gran Tarajal, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual de la ampliación del muelle de Gran Tarajal?*

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.



**PE-855 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre listas de espera para Ginecología en el Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.095, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre listas de espera para Ginecología en el Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es en la actualidad el número de pacientes en listas de espera, en el Hospital Insular de Fuerteventura, para Ginecología?*

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-856 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre pacientes en tratamiento de quimioterapia y radioterapia en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.096, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre pacientes en tratamiento de quimioterapia y radioterapia en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el número de pacientes de Fuerteventura que acuden a tratamiento de quimioterapia y radioterapia, en lo que va de año?*

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-857 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre traslados de pacientes de Fuerteventura a centros hospitalarios, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.097, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre traslados de pacientes de Fuerteventura a centros hospitalarios, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Cuántos traslados de pacientes de Fuerteventura a otros centros hospitalarios, coste y causas?*

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-858 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras en la carretera de Jandía, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 2.098, de 12/9/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras en la carretera de Jandía, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual de las obras en la carretera de Jandía (Fuerteventura), motivos de su ralentización, medidas que se piensan adoptar para su finalización y fecha prevista para su culminación?*

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-859 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre maestros y profesores desempeñando funciones que no corresponden a su profesión, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.099, de 12/9/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre maestros y profesores desempeñando funciones que no corresponden a su profesión, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de maestros-profesores que trabajan para la Consejería de Educación desempeñando funciones que nada tienen que ver con su profesión, ej.: auxiliares administrativos, administrativos, etc.?*

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de septiembre de 2002.- Diputada del GP Popular, Concepción López Cruz.

**PE-860 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre traslado de menores inmigrantes entre las islas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 2.100, de 12/9/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre traslado de menores inmigrantes entre las islas, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

Tras la firma del plan de solidaridad interinsular en referencia a los menores inmigrantes firmado en

Fuerteventura por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, *¿qué número de estos menores han sido trasladados y a qué islas?*

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de septiembre de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-861 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre profesores que no se incorporaron al inicio del curso escolar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.101, de 12/9/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre profesores que no se incorporaron al inicio del curso escolar en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el número de profesores que no se incorporaron en Fuerteventura al inicio del curso escolar, centro por centro?*

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de septiembre de 2002.- DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-862 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre instalación de aulas prefabricadas en el Colegio Público Pablo Neruda, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 2.102, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.17.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre instalación de aulas prefabricadas en el Colegio Público Pablo Neruda, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Por qué no se han instalado las 2 aulas prefabricadas previstas en el Colegio Público Pablo Neruda, de Puerto del Rosario, en Fuerteventura?*

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-863 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras de adecuación para discapacitados en el Colegio Público Millares Carlo, Puerto del Rosario.**

(Registro de entrada núm. 2.103, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.18.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las obras de adecuación para discapacitados en el Colegio Público Millares Carlo, Puerto del Rosario.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran las obras de adecuación del Colegio Público Millares Carlo, de Puerto del Rosario, para discapacitados?*

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-864 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la plantilla orgánica del Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.104, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.19.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre la plantilla orgánica del Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.



En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Por qué no se han renovado la plantilla orgánica del Hospital Insular de Fuerteventura, desde que se inauguró este?*

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-865 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre controles epidemiológicos en el Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.105, de 12/9/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.20.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre controles epidemiológicos en el Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Qué controles epidemiológicos se realizan en el Hospital Insular de Fuerteventura, en relación a la circulación por todo el recinto de la ropa sucia y limpia, que circula a cualquier hora y por todas las instalaciones internas e externas de dicho hospital?*

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-866 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre evacuaciones de basura y ropa sucia en el Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.106, de 12/9/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.21.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre evacuaciones de basura y ropa sucia en el Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad, zonas específicas para evacuaciones de basura y ropa sucia, y así evitar la circulación por espacios comunes del Hospital Insular de Fuerteventura?*

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.



**PE-867 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las barreras arquitectónicas en el Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.107, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.22.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre las barreras arquitectónicas en el Hospital Insular de Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto la Consejería de Sanidad la desaparición total de las barreras arquitectónicas en las habitaciones y resto de dependencias del Hospital Insular de Fuerteventura?*

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-868 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre aplicación de la normativa de identificación de personal de atención al público en los centros hospitalarios y de salud, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.108, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.23.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del GP Popular, sobre aplicación de la normativa de identificación de personal de atención al público en los centros hospitalarios y de salud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción López Cruz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Sanidad para la aplicación de la normativa de identificación de personal de atención al público en los centros hospitalarios y de salud de Canarias?*

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Concepción López Cruz.

**PE-869 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la siniestralidad laboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.112, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la siniestralidad laboral, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las causas por las que la siniestralidad laboral se haya elevado en Canarias un 127% entre 1992 y 2001?*

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-870 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre despido de trabajadores denunciado por el STEC, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.113, de 12/9/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre despido de trabajadores denunciado por el STEC, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta

escrita, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas que con las oposiciones y los recortes de plantilla en el curso escolar 2002-2003, supondrían el despido de 700 trabajadores según denuncia el STEC en los medios de comunicación?*

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-871 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la reducción de emisiones contaminantes en relación con la Declaración de Río y Agenda 21, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.**

*(Registro de entrada núm. 2.119, de 12/9/02.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la reducción de emisiones contaminantes en relación con la Declaración de Río y Agenda 21, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

*¿Cuáles son los compromisos adquiridos que ha cumplido el Gobierno de Canarias, en la Declaración de Río y Agenda 21, sobre reducción de emisiones contaminantes?*

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de septiembre de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-872 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre irregularidades detectadas por el INEM en los cursos del FORCEM, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.120, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre irregularidades detectadas por el INEM en los cursos del FORCEM, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido las irregularidades detectadas por el INEM con respecto a los cursos de formación continua para trabajadores canarios efectuados por el FORCEM, y qué medidas piensa llevar a cabo la Consejería de Empleo al respecto?*

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de agosto de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-873 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la denuncia por vertidos de aguas fecales sin depurar al litoral de Mogán, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.**

(Registro de entrada núm. 2.121, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la denuncia por vertidos de aguas fecales sin depurar al litoral de Mogán, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Medio ambiente del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo la Consejería de Medio Ambiente ante la admisión a trámite por la Comisión de Medio Ambiente de la Unión Europea de la denuncia formulada el pasado mes de mayo por la federación de Asociaciones de Vecinos La Fortaleza de Mogán sobre los vertidos de aguas fecales sin depurar al litoral de Mogán?*

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de agosto de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-874 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre becas del plan canario de actividades extraescolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 2.122, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre becas del plan canario de actividades extraescolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuántas becas y cuantía de las mismas dentro del plan Canario de Actividades extraescolares otorgará el Gobierno de Canarias a los titulados de formación profesional de segundo grado y de ciclos formativos de grado superior?*

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de agosto de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-875 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las II Jornadas de las nuevas tecnologías en Mogán, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 2.127, de 12/9/02.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las II Jornadas de las nuevas tecnologías en Mogán, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles fueron los resultados, nivel de asistencia, objetivos, número de conferenciantes y costes de las II Jornadas de las nuevas tecnologías aplicadas al sector turístico celebradas en Mogán por el Itc?*

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de agosto de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-876 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la jornada la gestión ética y socialmente responsable organizada por el Itc, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 2.128, de 12/9/02.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la jornada la gestión ética y socialmente responsable organizada por el Itc, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Economía, Hacienda y Comercio del Gobierno de Canarias.



## PREGUNTA

*¿Cuáles fueron los resultados, nivel de asistencia, objetivos, número de conferenciantes y costes de la jornada la gestión ética y socialmente responsable organizada por el Itc?*

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de agosto de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-877 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre convenio bilateral horizontal con otras Comunidades Autónomas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.**

*(Registro de entrada núm. 2.143, de 12/9/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre Convenio bilateral horizontal con otras Comunidades Autónomas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Tiene pensado el Gobierno de Canarias suscribir algún convenio bilateral horizontal con otras Comunidades Autónomas y sobre qué materias?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de agosto de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-878 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre convenios bilaterales de colaboración Canarias-Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.**

*(Registro de entrada núm. 2.144, de 12/9/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre convenios bilaterales de colaboración Canarias-Estado, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Cuántos convenios bilaterales de colaboración Canarias-Estado se han suscrito durante el periodo 1999- 2002, y sobre qué sectores y materias han versado?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de agosto de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-879 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre locales de juego irregulares en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.**

*(Registro de entrada núm. 2.145, de 12/9/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre locales de juego irregulares en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Tiene conocimiento la Consejería de Presidencia de la existencia de una treintena de locales de juegos irregulares en Gran Canaria, según datos ofrecidos por APEBI, y qué actuaciones están llevando a cabo los servicios de inspección del juego?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de agosto de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-880 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre salas ilegales de juego clausuradas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.**

*(Registro de entrada núm. 2.146, de 12/9/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre salas ilegales de juego clausuradas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Cuántas salas ilegales de juego han sido clausuradas en Canarias durante 1999 a 2002?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de agosto de 2002.- DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-881 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre equipo de apoyo a los discapacitados en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

*(Registro de entrada núm. 2.147, de 12/9/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre equipo de apoyo a los discapacitados en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Piensa la dirección General de Servicios Sociales del Gobierno de Canarias otorgar los 40 mil euros solicitados por el Cabildo de La Palma para la creación de un equipo de apoyo a los discapacitados de la Isla, así como a sus familias y cuidadores?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de agosto de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-882 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los vertidos de aguas residuales no depuradas en el litoral de Mogán, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.**

*(Registro de entrada núm. 2.148, de 12/9/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los vertidos de aguas residuales no depuradas en el litoral de Mogán, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería de Medio Ambiente para erradicar los vertidos incontrolados de aguas residuales no depuradas en el litoral de Mogán?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de agosto de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-883 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre expedientes incoados a agricultores de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.**

*(Registro de entrada núm. 2.149, de 12/9/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre expedientes incoados a agricultores de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial y Medio Ambiente.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

## PREGUNTA

*¿Cuántos expedientes y tipos de infracciones se han incoado contra agricultores de Fuerteventura por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, durante el periodo 1999 a 2002?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de agosto de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-884 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la plaga de polilla guatemalteca en las plantaciones de papas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 2.150, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la plaga de polilla guatemalteca en las plantaciones de papas en Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas está efectuando la Consejería de Agricultura para erradicar la plaga de la polilla guatemalteca detectada en las plantaciones de papas en Gran Canaria?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de agosto de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-885 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre abono de plus especial a los trabajadores del servicio de orientadores educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 2.151, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre abono de plus especial a los trabajadores del servicio de orientadores educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Qué motivos han conllevado a la Consejería de Educación a no abonar a los trabajadores del servicio de orientadores educativos el plus especial por completo salarial específico, reconocido en sendas sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, lo que está generando una innecesaria litigiosidad y alteración de la paz laboral?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de agosto de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-886 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la XXVII Semana de la Juventud en Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.152, de 12/9/02.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la XXVII Semana de la Juventud en Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Empleo y Asuntos Sociales.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido los resultados, programas, actividades, número de participantes y coste de la XXVII semana de la juventud celebrada entre los días 19 al 31 de agosto de 2002, en Gran Tarajal?*

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de agosto de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-887 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre demanda judicial en relación con el enlace entre la autopista GC-1 y la carretera general GC-500, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 2.170, de 12/9/02.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre demanda judicial en relación con el enlace entre la autopista GC-1 y la carretera general GC-500, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta escrita, dirigida al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Aguas del Gobierno de Canarias.

#### PREGUNTA

*¿Es cierto la existencia de una demanda judicial por interdicto que pudiera paralizar la construcción del enlace entre la autopistas GC-1 y la carretera general GC-500, que podría retrasar la finalización de la autopista antes del verano de 2003, tal y como se comprometió el consejero de Obras Públicas?*

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de agosto de 2002.-  
DIPUTADO DEL GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**PE-888 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre salarios de los maestros de taller de Garantía Social en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.184, de 13/9/02.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.43.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre salarios de los maestros de taller de Garantía Social en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

## PREGUNTAS

1) *¿A qué se debe la diferencia de salarios existente entre los maestros de taller de Garantía Social que imparten sus clases en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y los que las imparten en la de Las Palmas?*

2) *¿Qué soluciones prevé su Consejería para solucionar este problema?*

Canarias, a 2 de septiembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**PE-889 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Educación Infantil en el CEO Andrés Orozco, Arafo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 2.191, de 17/9/02.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de septiembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.44.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la Educación Infantil en el CEO Andrés Orozco, Arafo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 27 de septiembre de 2002.- EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta por escrito.

## PREGUNTAS

1) *¿Cuándo prevé su Consejería poner en funcionamiento el aula prefabricada o modular de Educación Infantil del CEO Andrés Orozco, en Arafo?*

2) *¿Cuándo prevé su Consejería el comienzo de las obras de Educación Infantil del CEO Andrés Orozco, en Arafo?*

Canarias, a 17 de septiembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.



